



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 2 Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas con 10 minutos del día veinte de febrero del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejero Maestro; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero; Dra. Margarita Meza Manzanilla, Consejera y Dra. Yuribia Velázquez Galindo, Consejera; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de enero del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Revisión de los perfiles Académicos para ocupar las plazas vacantes.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero: La plaza que dejó el Mtro. Ponciano Ortiz Ceballos, jubilado el 1º de octubre del año 2022 debe de cubrirse con el siguiente perfil:

Licenciado/a en Antropología física, con maestría y doctorado en antropología física o áreas afines, con experiencia demostrable en investigación sobre migración, género y/o grupos vulnerables en poblaciones actuales. Se debe de contar con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras y experiencia docente en instituciones de educación superior. Debe de presentar un proyecto de investigación sobre alguna de estas temáticas aplicable al estado de Veracruz, que incluya planteamiento, objetivos, marco teórico, metodología.....

Segundo: La plaza que dejó el Mtro. Román Güemes Jiménez por defunción (13 de noviembre de 2022) debe cubrirse con el siguiente perfil:

Licenciado/a en Antropología Lingüística o lingüista con formación antropológica, con maestría y doctorado en el campo de la lingüística o áreas afines a la

Dr. Carlos Casas Mendoza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 2 Consejo Técnico

antropología lingüística, con experiencia demostrable en proyectos de investigación en regiones interétnicas con presencia de hablantes de lenguas originarias en el estado de Veracruz. Se debe de contar con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras y experiencia docente en instituciones de educación superior. Debe de presentar un proyecto de investigación en alguna de las áreas de la Antropología Lingüística a ser desarrollado en alguna región del estado de Veracruz, con hablantes de lengua originaria, que incluya planteamiento, objetivos, marco teórico, metodología.....

Tercero: Dado que la Dra. Lucero Flores Nájera renunció a su plaza de Investigadora de tiempo completo en el Instituto de Antropología a partir del 16 de febrero del presente se acordó que la plaza se cubra con el siguiente perfil:

Licenciado/a en Antropología Lingüística o antropología con especialidad en antropología lingüística, con maestría y doctorado en el campo de la lingüística o áreas afines a la antropología lingüística, con experiencia demostrable en proyectos de investigación en regiones interétnicas con presencia de hablantes de lenguas originarias, en el estado de Veracruz, preferentemente náhuatl, teenek o totonaco. El tema por presentar es un proyecto de Investigación en alguna de las áreas de la Antropología Lingüística a ser desarrollado en alguna región del estado de Veracruz con hablantes de lengua originaria, que incluya planteamiento, objetivos, marco teórico, metodología.

Cuarto: En asuntos generales la Dra. Margarita Meza Manzanilla solicita el aval y viáticos (de pasaje de avión y hospedaje) para asistir al 10º Congreso Internacional de Antropología: Antropólogos Iberoamericanos en Red, a realizarse en Madrid, España del 9 al 13 de julio. En este congreso presentará la ponencia titulada "Uso de la fauna para comprender la interacción del ser humano y el ambiente en las sociedades del pasado. El caso de Quiahuitlan, Veracruz, México". Tema que forma parte del proyecto: *Plan integral del manejo de colecciones osteológicas en Laboratorio de Bioarqueología, para la Salvaguarda y Análisis de Patrimonio Biocultural*, registrado ante el SIREI. Cabe aclarar que la Dra. Meza pertenece a la Red Antropólogos Iberoamericanos.

Además, realizará diversas reuniones académicas para establecer redes de colaboración sobre ADN antiguo y Antropología Física Forense en la Universidad Complutense de Madrid y Paleoantropología en Atapuerca del 14 al 20 de julio. De manera que su estancia en España será del 6 al 20 de julio realizando diferentes actividades.....

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Large handwritten signature at the bottom center.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 2
Consejo Técnico

El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la Dra. Margarita Meza Manzanilla.
Los apoyos dependerán de la disposición financiera con la que cuente el Instituto de Antropología.....

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.-----

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora del Instituto de Antropología

Dra. Virginia Arieta Baizabal
Consejero Maestro

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero

Dra. Margarita Meza Manzanilla
Consejera

Dra. Yuribia Velázquez Galindo
Consejera